RESOLUCIÓN Nº 957 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INGENET S.R.L. LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2016 – MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR – ID N° 314.287"

Asunción, 18 de agosto del 2016.

VISTO: El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de julio de 2016; en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2016 – MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR – ID N° 314.287,** y,

CONSIDERANDO: el Art. 27 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" el cual estable que: "...el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación...".

Que, el Art. 28 de la ley ut supra mencionada, a su vez, establece: "con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, el Acta de Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la Contratación Directa por Contrato Abierto por Monto Mínimo y Máximo a la firma **INGENET S.R.L.**, dado que como resultado del análisis técnico de las ofertas presentadas, la misma reúne todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, y se muestra idónea para satisfacer las necesidades de la Institución.

Que, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Dictamen Nº 271 de fecha 17 de agosto del corriente, menciona a las empresas adjudicadas por el Comité de Evaluador.

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: "Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras...".

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales.

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 38/2016 **"MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR"** – individualizado con el ID N° 314.287 a la Empresa "INGENET S.R.L." con

Paraguay
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
TURISMO PARA TODOS

Res. 957/16. -

RUC Nº 80055283-0 por el monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), según el precio que fuera presentado por la empresa mencionada.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el ID N° 314.287 a la empresa INGENET S.R.L., para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como a las Empresas que ofertaron en la licitación de referencia.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

MÁRCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[illegible] López Roland
Secretaria General
Senatur